

# EL Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

AÑO XV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, AGOSTO 6 DE 1913.



En el día de la patria

Llegan a nuestros oídos los armoniosos ecos del himno nacional entonado por miles de voces infantiles, que repiten con unción patriótica: «morir antes que esclavos vivir». Y sus ecos se repiten como una soberbia promesa de mantener el legado de nuestros antecesores, por en medio de todos los peligros.

No se han apagado todavía los vibrantes acentos del himno nacional, cuando voces más vigorosas aún prorrumpen en sonoros vitores a la patria, hermosa deidad a la que todos rendimos culto, desde el niño que comienza a conocer las primeras letras, hasta el anciano que llega al ocaso de la vida.

Patria! Bella concepción que tiene la virtud de inspirar las más nubes iniciativas, los más frenéticos entusiasmos y los más heroicos sacrificios, todos sus hijos se inclinan reverentes ante tu imagen, y hoy, día en que surgióte a la vida soberana e independiente, te cantan el himno sublime de la libertad.

Y es en este día de gloria en las páginas de nuestra historia nacional, que se efectúa la inauguración solemne del congreso, ante el cual rendirá cuenta de sus actos administrativos el Excmo. presidente de la república, doctor Elio Doro Villazón, para desvestirse de las insignias del poder y depositarlas en el seno del congreso, a fin de que éste las coloque al presidente electo de la nación, doctor Ismael Montes.

Hermosos actos, dignos de pueblos democráticos, donde las virtudes cívicas están bien arraigadas y donde la paz, el orden y el trabajo, se han impuesto como condiciones esenciales para la marcha progresiva del país.

La cuenta que somete a la consideración de sus conciudadanos el Excmo. señor Villazón, y que publicamos hoy en otra sección de nuestro diario, contiene una relación minuciosa de los progresos alcanzados por la patria boliviana. Son progresos efectivos que marcan el alto nivel intelectual y material de la patria boliviana.

Al frente de esta situación bonancible, justo es qué el sentimiento patriótico se regocije, entonando el himno de la patria, de esa patria amada que atrae todos nuestros afectos y todos nuestros caríos.

Salve, patria adorada!

Independencia de Bolivia

Nuestros antepasados nos legaron una patria desgraciada, pero llena de glorias.

(Adolfo Ballivián).

Es deber de todo ciudadano demostrar ante la faz del mundo que amamos nuestra patria.

Ostentar ese amor con hechos heroicos es no solo plausible, sino que merece el recuerdo y veneración de las generaciones futuras.

Al traer hoy a la memoria el gran día, en que se declaró la independencia de Bolivia, nos viene el recuerdo de la lucha titánica sostenida por nuestros antepasados, por obtener la libertad.

Esa lucha es la mayor de las glorias de nuestros progenitores, porque sostuvieron batallas desiguales, en que los réplicas se vieron de elementos muy inferiores, en comparación de los superiores armamentos y ejército, que los virreyes de Lima enviaban para debelar las rebeliones.

Además, esos ejércitos diminutos no batallaron por un tiempo corto, sino que pelearon durante quince años consecutivos.

Esos esfuerzos no debían ser estériles, porque aquellos barcúntaron la aurora de la emancipación.

De entre esos defensores ardientes de la causa libertaria muchos tuvieron la gloria de morir en los campos de batalla.

¡Qué ejemplo, qué nobleza de corazón!

La justicia debía triunfar, pues que los ejércitos realistas fueron vencidos por los generales Lamar, Bolívar y Sucre. La emancipación americana fué favorecida por la invasión de las huestes francesas a Es paña.

A esto se agregaba que la batalla naval de Trafalgar cortó la comunicación de España con sus colonias.

Sea lo que fuere, así como los alto-peruanos combatieron por el lapso de quince años, también hubieran podido sostener esa guerra por más años, si las circunstancias lo hubieran exigido.

Todas las colonias aspiraban a la libertad, porque han sido maltratadas, no por España, sino por sus representantes, que desprestigian a sus naciones.

En consecuencia, las batallas de Junín y Ayacucho depararon la libertad a las naciones sudamericanas.

El mariscal vino al Alto Perú para luchar contra Olañeta, pero, de la defección de Medi-

naceli y consiguiente batalla de Tumusla (2 de abril de 1825) se dio fin a la guerra de los quince años.

En esa larga y cruenta campaña los republicanos nunca quedaron abatidos.

La sangre que derramaron se infiltró en el suelo alto-peruano para producir más tarde frutos sazonados.

El 6 de agosto de 1825, aniversario de la batalla de Junín, la asamblea reunida en Chuquisaca declaró solamente nuestra independencia.

Pues bien, nosotros que somos hijos de los que lucharon por espacio de quince años, unímonos para labrar el progreso y la felicidad de Bolivia.

No miremos los desastres que sufrió al comenzar su vida republicana, en consideración de que no podía curarse rápidamente de las llagas profundas que la guerra las había abierto.

Poco a poco debían cicatrizar esas heridas, por eso hemos visto en los anales de nuestra historia que las sublevaciones de cuarteles imperaban hasta 1879.

Hoy que merced al tino de nuestros mandatarios nos encontramos en buen camino, unímonos para reparar los descalabros que hemos sufrido.

Unímonos, y procuremos no solo el bienestar de la ciudad o aldea donde nacimos, sino procuremos la felicidad y progreso de toda la patria.

Amemos no solo a La Paz, sinó a todo Bolivia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

La revolución en Venezuela

Aprehension de 50 revolucionarios

Varios generales presos

Plan revolucionario descubierto

Conflictos de las fuerzas revolucionarias

Bogotá, 5.—La policía colombiana ha capturado cincuenta revolucionarios venezolanos, entre los que se halla comprendido el general González quien se encontraba a la cabeza de los apresados revolucionarios, descubriendose documentos importantes sobre el plan que debía seguir la revolución, cuyo golpe debía estallar el día de hoy.

Las autoridades de Santander, han apresionado a los generales venezolanos, Celestino Castro, Quinteros, Ibarra, habiéndoles obligado a abandonar el país por la vía Barranquilla.

RUMANIA

REUNIÓN DE DELEGADOS

LA OPPOSICIÓN DE RUMANIA A LA DELIMITACIÓN DE FRONTERAS

LA DECLARACIÓN DE BULGARIA

ACUERDOS LÍMITROFES

Bucarest, 5.—Hoy tuvo lugar en esta capital la tercera reunión de los delegados rumanos y búlgaros, habiendo realizado importantes acuerdos, sobre las bases propuestas para la delimitación entre Rumania y Bulgaria, acuerdo que fija la siguiente delimitación: Desde la frontera rumano búlgaro, se traza una línea recta hacia el sur, hasta el punto Bailechik, siguiendo con poca inclinación por la vía Dobrich, terminando al oeste en el punto Turtukay, donde se sigue en línea recta, con inclinación a la derecha, a encontrar la frontera; delimitación a la que se oponen los delegados rumanos,

—Saben el general Castro, que se encuentra a la cabeza de la revolución, ha variado totalmente su plan, manifestando profundo desagrado por la conducta de sus jefes, quienes atribuyen la mala dirección de la marcha revolucionaria.

Caracas, 5.—Se ha procedido a la embarcación del ejército gobiernista sobre Coro, habiéndose puesto, en carácter de capitán general de las tropas, el general Gómez, encargando el mando de su primera división al general de su más confianza.

—Con la franca declaración de los búlgaros, que oponen temaz asistencia a la delimitación de fronteras, acordada por los delegados en Bucarest, seguirá una lucha obstinada cuyo fin de seguro, no ha de dar buenos resultados.

—Se sabe que a última hora, se ha prolongado por tres días el armisticio rumano búlgaro, mientras se resuelve la cuestión de límites, por los delegados, habiéndose aplazado para hoy la cuarta reunión que debió tener lugar el día de ayer.

ESTADOS UNIDOS

RENUNCIA DEL EMBAJADOR MEJICANO

Washington, 5.—El embajador mexicano, señor Wilson, ha presentado renuncia de su puesto ante su gobierno, quien ha aceptado esta dimisión.

Washington, 5.—El embajador mexicano, señor Wilson, ha presentado renuncia de su puesto ante su gobierno, quien ha aceptado esta dimisión.

RUSIA

RECEPCIÓN DE LOS DELEGADOS FRANCESES

San Petersburgo, 5.—El zar Nicolás, ha dado su recepción oficial, el día de ayer a los delegados que forman la misión militar francesa, que han llegado a esta capital con objeto de presenciar las maniobras del ejército ruso.

ESPAÑA

LA HUELGA DE OBREROS

COMISIÓN FEMENINA

REUNIÓN OBRERA

45,000 HUELGUITAS

VARIOS PRISIONEROS

ANARQUISTAS

Barcelona, 5.—Con gran alarma de esta población continúa la huelga obrera, que ocasionó la paralización de docenas fábricas, promoviendo entre las autoridades gubernativas, las más serias dificultades.

Hasta este momento alcanzan los huelguistas al colosal número de cuarenta y cinco mil, cuyo tumulto aterra a sus habitantes en cada manifestación popular.

—A la reunión obrera convocada por los gobernantes de esta localidad, para zanjear tan delicado asunto, han concursado delegados en su mayoría femeninos, con los que no se podía entrar en ningún arreglo.

—La policía ha detenido a varios anarquistas, que influyeron en el desarrollo de la huelga.

PORTUGAL

MEJORÍA DEL PRESIDENTE

Lisboa, 5.—Se ha notado desde ayer una mejoría, en la salud del presidente de la república, señor Arruda, noticia que ha sido bien recibida entre las personas de todas las clases sociales.

6 de agosto de 1825

Al abrir las páginas de la historia, y al registrar las grandes catástrofes que la humanidad ha sufrido por la libertad, se siente el calor de la terrible guerra encendida desde Chacaltaya hasta Tumusla, que coronó definitivamente la independencia del Alto Perú.

Este combate de quince años entre patriotas y realistas ha cubierto de cadáveres los campos, enrojecido los ríos, e iluminado con sus resplandores siniestros el camino del progreso, por donde debían encaminarse las generaciones futuras.

Desde los primeros días del grito de emancipación había el pensamiento de lavar con sangre el cadalso donde habían sido sacrificados los promotores.

Con decisión impertérrita no hemos dejado pasar un solo día sin asesnar las armas al enemigo, sin sacrificar un hijo de la patria en aras de la libertad.

Porque la justicia que nos asistía era tan clara como la luz del día.

Nuestro derecho no consentía duda alguna.

Las balas realistas taladraron mil y mil veces el pecho de nuestros soldados. Sus piratas infestaron las costas; sus huestes vandálicas hirieron nuestro nombre; sus jefes no respetaron la fe de los pactos, en que descansa la paz de los pueblos; la magnitud se habría trocado en flaqueza, el perdón en impotencia.

En estas circunstancias nuestra nación nunca se ha abatido, y en los más supremos instantes, cuando parecía

Salve joh! Patria!

Císmo a Bolivia

CORO

Salve joh! Tierra feraz, bendecida!  
Salve joh! Patria, fecunda en valor!  
Nuestro orgullo es deberte la vida!  
Nuestro anhelo, morir por tu honor!

Muestra el Iris, la enseña que tienes,  
en el cielo que distiño ves;  
nieve eterna corona tus sienes  
y la selva se extiende a tus pies.

Todo es grande en tu seno querido:  
la altivez y el cariño al hogar;  
vela el cóndor celoso su nido  
y defiende su cueva el jaguar.

¡SALVE joh! TIERRA, ETC.

Tus llanuras cubiertas de gloria  
en quince años de lucha tenaz,  
hoy, que otra era comienza en tu historia,  
dan su fruto a la industria y la paz.

Ya la Unión que es tu lema, es un hecho!  
Ya cesó de la suerte el desdén.....  
La esperanza palpita en el pecho  
y se agita el ideal en la eien.

¡SALVE joh! TIERRA, ETC.

Si atesora La Paz tu civismo.  
también Charcas, la cultura, está en tí;  
Cochabamba probó tu heroísmo,  
tu riqueza sin par, Potosí.

Guarda el Beni tu hermoso futuro;  
y te brindan: su edén, Santa Cruz;  
el poder de sus brazos, Oruro,  
y Tarija, su tipo andaluz.

¡SALVE joh! TIERRA, ETC.

Adelante gran Pueblo, adelante!  
tremolando el glorioso pendón,  
con que surge ante el mundo triunfante,  
de la Patria la hermosa visión.

Ni tiranos jamás, ni invasores,  
oscurezcan tu gran porvenir,  
o, al redoble de alegres tambores,  
marcha joh Pueblo! cantando, a morir!

CORO

Salve joh! Tierra feraz, bendecida!  
Salve joh! Patria, fecunda en valor!  
Nuestro orgullo es deberte la vida!  
Nuestro anhelo, morir por tu honor!

José Aguirre Achá.

De modo que el 6 de agosto no tanto conmemora la efeméride de la libertad como el 16 de julio, sino el día del comienzo del sistema parlamentario en Bolivia.

Mientras tanto, saludemos reverentes a la fecha gloriosa del 6 de agosto de 1825, que está escrita con caracteres indelebles en las páginas de la historia universal.

Asimismo, recordemos los nombres de los próceres de la emancipación sudamericana: San Martín, O'Higgins, Pueyrredón, Monteagudo, que aunque quisieron monarquizar la América, acaso, por convicciones honradas, lo que está históricamente comprobado, fueron los apóstoles que escribieron la partida de bautizo de la libertad.

Con este motivo, hacemos votos fervientes de que los representantes del pueblo, que hoy impresan a la legislatura ordinaria, de cuya palabra pende la suerte de la nación, apartándose de las controversias personales y regionales, se inspiren en la justicia, verdad y entereza, para la definición de los pavorosos problemas internos y externos, que preocupan a todos los que nos devolvemos por la grandeza y prosperidad de la patria.

Ernesto Gutiérrez.

EN ARRIENDO.— Habitaciones amuebladas y cuartos sueltos por precio económico en la calle Sucre N° 105.

La Paz, agosto 2 de 1913.

8 v. 3855

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 p.m. Calle Bueno N° 5



**MENSAJE**  
DEL  
**Presidente Constitucional**  
DE LA  
**REPÚBLICA**  
AL  
**CONGRESO ORDINARIO DE 1913**

H. señor Presidente

HH. señores  
Senadores y Diputados:

Con verdadero placer cumplí la obligación de presentar a los representantes del pueblo boliviano, la última cuenta de los actos del Gobierno que he tenido la honra de presidir y que fenece en este día, en que celebramos el glorioso aniversario de nuestra independencia nacional. Terminado mi cometido, entrogo también con júbilo las insignias de la Suprema Magistratura, poniendo fin, con este acto, a las responsabilidades y deberes inherentes al elevado cargo que he desempeñado.

Cualquiera que sea el juicio de mis conciudadanos acerca de mi administración, al retirarme a la vida privada, llevo el convencimiento de haber desplegado el mayor celo para corresponder a su confianza, poniendo al servicio de los intereses nacionales todas mis energías y anhelos patrióticos y dirigiendo los negocios públicos con entera lealtad.

Considero, además, estremadamente en el que se dimite el mando por imperio de la ley, el más solemne y el que más caracteriza la conducta de los Presidentes Americanos, por que comprueba la abnegación de ellos en el cumplimiento de los deberes cívicos, la sencillez de las prácticas democráticas y el fin de penosas labores destinadas a la realidad al tráves de contradicciones, reproches, injustas y dificultades propias de pueblos en plena organización y desenvolvimiento.

Dejo, pues, la República, en paz y en vía de positiva prosperidad. Podría agregar, para mi satisfacción personal, que durante estos cuatro años de Gobierno, dadas las condiciones sociales, económicas y políticas del país, no era posible hacer más ni creo que otro ciudadano, por ilustrado que fuese, hubiera alcanzado mayores y más eficaces progresos en la Nación.

He realizado en esta forma el programa político que presenté al tiempo de hacerme cargo de la Presidencia de la República, en 12 de Agosto de 1909, con la sola excepción de la parte que se refiere a la industria agrícola, que no he podido fomentarla en la medida de mis aspiraciones y proyectos, por la escasez de recursos pecuniarios e inconvenientes de nuestra situación mediterránea y también por la falta de tiempo para desarrollar un plan de muy laboriosa ejecución.

Hechas estas declaraciones, que me dan el derecho de retirarme tranquilo a mi domicilio, paso a dar cuenta del estado de los negocios públicos en los diferentes departamentos de la administración.

### Relaciones Exteriores

Hemos continuado manteniendo cordiales y amistosas nuestras relaciones con todas las Naciones civilizadas, y es motivo de íntima complacencia para mí, no tener que mencionar ningún incidente ingrato en esta materia, durante el año transcurrido.

Es verdad, que se ha hecho correr en el Extranjero y con marcada insistencia, la versión de que Bolivia se armaba con intenciones agresivas contra alguno de los vecinos y de haber puesto en movimiento numerosas tropas de Ejército con este mismo propósito. Esta es la ocasión propicia de desautorizar estas versiones, que revelan en sus autores, un espíritu de gratuita malevolencia contra Bolivia. Jamás, en ningún momento, hemos abandonado la política de paz y de discusión razonada de nuestras cuestiones por graves que sean o hayan sido, persuadiéndonos como estamos, de que este medio es el único adecuado para llegar a soluciones duraderas y equitativas. No hemos puesto en movimiento otras fuerzas militares, que aquellas que son extrictamente necesarias para el resguardo de nuestras fronteras y defensa de nuestra soberanía, medida que de ordinario

se ejecuta anualmente a causa de la renovación del personal de los conscriptos en el Ejército, y en las guarniciones, conforme a las leyes militares que rigen nuestra fuerza armada.

Menos fundamento han tenido para alarmarse por la adquisición de limitados armamentos. Nos armamos, ciertamente, con el mismo derecho que todas las naciones y con el único fin de defender nuestro patrimonio, y aleccionados por una dolorosa experiencia que nos ha probado, que ni el derecho en los pactos diplomáticos, son bastantes para garantizar la integridad de nuestra soberanía, por la sola exposición doctrinal.

Felizmente los hechos han desautorizado estos rumores y Bolivia se ha mantenido serena, dentro de su política de amistad y de consideración a todas las Naciones.

Es notorio y por mi parte me honro en hacer constar, que la política internacional de la República Argentina, es la que se inspira más acentuadamente en sentimientos de confraternidad americana y en los principios de derecho y de justicia, no obstante su desarrollo extraordinario y su poder económico y militar. Ante la confianza que inspiran tan nobles y elevados propósitos, seguimos el proceso de la demarcación de nuestras fronteras comunes, conformándonos fielmente a las estipulaciones del Tratado de Límites vigente y previsiones del Protocolo de 15 de setiembre de 1911.

En esta virtud, las comisiones de una y otra Nación han levantado el nuevo mapa de la frontera comprendiendo los territorios adyacentes que tienen relación con el tenor literal del Tratado. En varias secciones ha habido acuerdo y se han colocado hitos definitivos. En las regiones del Potosí, y Torohaco y en la cordillera de Esmeralda, se ha producido discordancia en la manera de interpretar y aplicar el tratado y trazar la línea divisoria, circunstancia que ha obligado a las Cancillerías a tomar en consideración estas diferencias para zanjárselas mediante una solución amigable opra ro someterlas a la decisión arbitral. Es muy probable que dadas las condiciones de estos territorios y el espíritu de conciliación que anima a los Gobiernos de ambos países, se llegue en breve a un acuerdo satisfactorio.

Las convenciones denominadas ferrovías suscritas sucesivamente en 30 de junio de 1894, 11 de diciembre de 1902, 16 de febrero de 1906 y 18 de mayo de 1907, por las cuales el Gobierno argentino se obligó a mandar construir el ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, de Embarcación a Yacuiba, prolongando 100 kilómetros al Norte de nuestro territorio; y por su parte Bolivia, el de Tupiza a Potosí y de Villa Montes a Santa Cruz, han sido declaradas sin efecto por común consentimiento de las altas partes contratantes mediante el Protocolo de 19 de junio de 1913, que será sometido a la aprobación del H. Congreso.

Siendo una aspiración nacional comunicar la República de Bolivia con la capital de la Confederación Argentina, por la línea férrea más rápida, cómoda y segura, como será la que ha de cruzar la altiplanicie hasta La Quiaca, y que más tarde está llamada a convertirse en el ferrocarril Pan - Americano, el Gobierno no ha resuelto llevar a cabo, esta obra a la brevedad posible sin omitir ningún esfuerzo ni sacrificio, con tanta más razón cuanto que la línea de La Paz a Uyuni, ha avanzado ya 80 kilómetros al Sud, faltando otros tantos para llegar a Tupiza. No presentándose algún obstáculo imprevisto, hay la seguridad de que en tres años más, esta importante obra estará terminada, y La Paz, se comunicará con Buenos Aires en cuatro días o sea en la mitad del tiempo que se emplea actualmente.

Con el Brasil, nuestras relaciones se mantienen invariabilmente amistosas y cordiales y sus Gobiernos han continuado la importante tarea de la delimitación de fronteras, en conformidad con el Tratado de Petrópolis. Durante el año pasado las Comisiones han trabajado en la zona límite en el Acre. Se ha levantado un mapa detallado de esta zona que pone de mani-

fiesto su topografía y el curso de los ríos Ina, Xipamanu, Rapirrán, el Iquiri y el arroyo Bahía, que son los ríos a los que entiende referirse el Tratado de Petrópolis. Los Comisionarios han estado de acuerdo en los puntos en que confluyen los arroyos Yaveriña y Bahía al Aquiri y en cada uno de ellos han colocado doble hito internacional definitivo. Por igual conformidad han colocado otros dos hitos en la naciente del río Rapirrán.

En cuanto a la línea divisoria que debe correr de las naciones del Rapirrán al arroyo Bahía, el tratado de Petrópolis dice así: «De la naciente principal del Rapirrán, irá la linea divisoria por el paralelo de la naciente a en contrar al Oeste el río Iquiri y subirá por ésta, hasta su origen y desde donde seguirá hasta el arroyo Bahía, por los más pronunciados accidentes del terreno o por una linea recta como parecer más conveniente a los Comisionarios Demarcadores de ambos países. De la naciente del arroyo Bahía, seguirá bajando por éste, hasta su embocadura en el río Acre o Aquiri.»

Los Comisionarios no han podido concordar en el trazo de esta línea, no obstante de existir datos suficientes para ello. El nuestro propuso una transacción equitativa, que consultaba los intereses de ambas Naciones; pero no ha sido aceptada y se ha aplazado la discusión y la solución, hasta que las comisiones presenten el mapa oficial suscrito por los ingenieros y Comisionarios que compruebe su conformidad en cuanto a la topografía de los lugares. Con este fin se han dirigido aquellos a la ciudad de Manaus y en este mes debían acordar y levantar este mapa, y remitirlo a la consideración de las Câmaras con la respectiva indicación de la linea divisoria.

Otro punto de discidencia ha sido determinar el Arroyo Bahía, del que hace mención expresa el Tratado. El Comisario brasileño opina que se tome por tal el brazo del Océano, invariablemente conocido con el nombre de Floresta y el nuestro el del Oriente, que es el que los naturales del lugar lo han llamado siempre Bahía. En concepto de nuestro Comisario, esta última circunstancia y el tenor mismo del Tratado definen la cuestión. En el tratado no se habla del brazo principal, ni de los secundarios, sino del arroyo en general. Dados estos antecedentes, es claro que dirigiéndose la linea de Oriente a Occidente, encontrará en primer lugar al brazo Oriental, es por éste, que debe descender hasta el Aquiri, sin que sea menester buscar otros brazos, puesto que, así quedan satisfechas las previsiones de los negociadores y los términos literales del Tratado.

No habiendo otras diferencias en la demarcación de esta frontera, abrigamos la convicción de que en este año quedaría definida la linea divisoria, permitiéndonos establecer nuestras guarniciones militares y puestos aduaneros en ella.

El Gobierno del Brasil, ha cumplido también en condiciones muy plausibles la obligación que contrajo en la cláusula 7<sup>a</sup> de aquel Tratado, de hacer construir la linea férrea de Porto Velho a Guayaramerín. Esta linea ha sido entregada al público a fines del año pasado, en condiciones que consultan la seguridad del tráfico y la salubridad e higiene en esos lugares, antes reputados como los más insanos del Oriente. Las tarifas adoptadas en un principio fueron calificadas de muy altas y onerosas; pero ante las reclamaciones reiteradas de nuestro Consulado en Porto Velho, la Compañía ha otorgado rebajas apreciables sobre muchos artículos de importación y exportación.

Finalmente el 28 de diciembre último, se ha suscrito otro Protocolo variando la ubicación del ramal del ferrocarril y puente que pudiera construirse en la Cachuela denominada Palo Grande. Se ha estipulado que se situaría este puente en Guayaramerín y de este punto partirá el ramal del ferrocarril hasta Riobalta.

El Encargado de Negocios de Estados Unidos del Brasil, señor Feitosa, altamente apreciado en nuestra sociedad, ha sido ascendido muy merecidamente al rango de E. E. y Ministro Plenipotenciario, y mi-

Gobierno se ha complacido en recibirlo en este carácter con los honores correspondientes.

El tratado de Paz y Amistad celebrado con la República de Chile en 20 de octubre de 1904, continúa poniéndose en práctica en todas sus previsiones. Entre otras se ha llevado a cabo la construcción del ferrocarril desde el Puerto de Arica hasta el alto de La Paz, estipulado por la cláusula 3<sup>a</sup> del mismo Tratado. La solemne inauguración de esta importante obra ha tenido lugar en el mes de mayo último, con la concurrencia oficial de una y otra República, habiéndose hecho constar la dicha inauguración o sea el cumplimiento de lo pactado por Acta suscrita por las Comisiones. Con tan plausible motivo, tuvimos el agrado de recibir en esta ciudad a la Delegación chilena, compuesta de altos dignatarios, Representantes de los Poderes Públicos, del Ejército, de la Marina y de la Prensa. Nos hemos esforzado en tratarlos con los honores y consideraciones a que eran acreedores y con una serie de demostraciones que han puesto de manifiesto nuestros sentimientos de simpatía y de cordialidad para el pueblo chileno. La delegación regresó a Santiago, llevando seguramente gratas impresiones y recibiendo en su tránsito testimonios entusiastas e inequívocos de aprecio.

En esta oportunidad se trató nuevamente del proyecto concerniente a prolongar dicha linea hasta la ciudad de La Paz. Por nuestra parte, no hemos puesto ninguna dificultad; al contrario, hemos reiterado y ratificado nuestro consentimiento para la ejecución de esta obra a condición de que el costo sea de cargo del Gobierno de Chile y esta sección, se considere como parte integrante de la linea principal.

También llevamos a debida ejecución el proceso de demarcación con la República del Perú, en conformidad con el Tratado de Límites de 17 de setiembre de 1909, y guardando relaciones de completa amistad y cordialidad. Desde julio de 1911, las Comisiones Nacionales organizadas para el efecto, se han ocupado de levantar el mapa topográfico del extenso territorio por donde debe atravesar la linea divisoria, que comienza desde el río Sánchez y corre por la serranía de Ichocorpas, Río Tambopata y Heath, se dirige al Yaveriña hasta su confluencia con el Aquiri.

Con estos estudios y examen de los títulos de las propiedades ubicadas dentro de cada soberanía, se ha llegado a fijar el siguiente límite internacional:

partiendo del río Sánchez, en el punto en que entra el arroyo Pachacili, sigue la linea por aquel río al Cololo o La Raya y por éste hasta la cima de la colina Paria; de ésta cima, dejando posesiones peruanas y bolivianas a cada lado, se dirige al río Sánchez, distancia 5 kilómetros de su desembocadura en la laguna Sánchez y por el curso del río penetra a la laguna y la cruza por su largo, remontando a la serranía de Palomani-Tranca. En esta extensión se han colocado 21 hitos de cal y piedra.

De Palomani-Tranca, continúa la linea por las cumbres de la cordillera de este nombre y por el Divortia-aquarum, al Norte, pasando por los picos más altos de las cordilleras de Yaguayagua, Guacara, Lurini, hasta la cumbre más septentrional de Ichocorpas. En esta sección se han construido, igualmente, cinco hitos comunes del mismo material.

De la cumbre septentrional de Ichocorpas debe seguir el límite por el Divortia-aquarum de los ríos Tambopata y Lanca al paralelo que se determinará después por el cual desenderá al Lanza, continuará por su cauce al Tambopata y por éste al río Colorado. En esta zona se buscará la linea más corta que comunica con las cabeceras del Heath, y continuará por el curso de este río hasta su confluencia con el Madre de Dios.

Finalmente el 28 de diciembre último, se ha suscrito otro Protocolo variando la ubicación del ramal del ferrocarril y puente que pudiera construirse en la Cachuela denominada Palo Grande. Se ha estipulado que se situaría este puente en Guayaramerín y de este punto partirá el ramal del ferrocarril hasta Riobalta.

En esta sección la linea está trazada únicamente sobre los mapas, y se considera difícil hacerlo en el terreno por ser de esta zona desierta y sumamente accidentada. Hay que advertir, además, que estos

mismos mapas, no están aprobados.

Por último, de la desembocadura del Heath, la linea se dirige a un punto equidistante de la casa Illampu y San Lorenzo, sobre el río Mamuri, y de este lugar continua por una recta hasta el Yaveriña cinco kilómetros antes de su confluencia con el Aquiri y sigue por medio arroyo hasta el río Acre o Aquiri.

En esta sección se ha abierto en el bosque una trocha o pista de 80 kilómetros para marcar la frontera.

Las operaciones referentes a estas zonas tampoco están aprobadas por las Cancillerías.

Terminadas las operaciones de demarcación en el curso del presente año, y aprobadas que ellas sean por los respectivos Gobiernos, es de suponer que nuestras relaciones con el Perú se mantendrán invariablemente amistosas; puesto que no habrá, en lo sucesivo, motivo alguno para que se ponga en discusión la lealtad y sinceridad de nuestros sentimientos.

En lo concerniente a los intereses comerciales de uno y otro país, se ha suscrito protocolos para facilitar el tránsito de los productos del Perú, por los ríos Acre y Madre de Dios, así como las comunicaciones postales por estas vías fluviales.

La República del Paraguay, tuvo a bien acreditar ante mi Gobierno una Legación de Primera Clase, encabezada al señor Garay, quien fué acogido en esta ciudad con manifiestas muestras de particular aprecio. Desgraciadamente, ese Plenipotenciario, lo mismo que sus antecesores, no traía ninguna instrucción para tratar la cuestión de límites, por cuya circunstancia no fué posible entrar en cambio alguno de ideas y propósitos.

Entre tanto, nuestro Plenipotenciario en Asunción después de largas gestiones alcanzó a suscribir la Convención

de 5 de abril último, que pude reputar preliminar de una transacción de la dicha cuestión. Se estipula en ella la caducidad del Protocolo Pinilla-Soler de 1907, el statu quo de las posesiones de este año, que en nuestro concepto se han mantenido invariables hasta este momento, y el plazo de dos años para definir, por acuerdo directo, los límites entre ambas Repúblicas o suscribirse un Tratado de Arbitraje con especificación de la zona litigiosa. No llegándose a ninguno de estos acuerdos en el plazo fijado, el statu quo, quedaría fenecido de hecho.

Creado así un ambiente favorable, se discutirá en el terreno del derecho, con exhibición de títulos, que felizmente los tenemos preparados y la exposición de razones y de conveniencias comerciales y de buena vecindad.

Hemos aceptado y ratificado este Protocolo, para dar una prueba más de nuestros sentimientos amistosos y de concordia con aquella República, desautorizando con este acto, las versiones calumniosas que se esparcieron atribuyéndoles propósitos agresivos contra el Paraguay.

El Gobierno de Estados Unidos, invitó los Gobiernos de América y por consiguiente al de Bolivia, al Congreso Internacional de Higiene en Washington. Aceptado este acto de deferencia, hemos concordado con él, acreditando como Delegado al Decado de la Facultad de Medicina de esta ciudad, doctor Néstor Morales, que ha desempeñado su cometido honrosamente.

El mismo Gobierno convocó a un Congreso de Paz, en San Luis, fijando los días 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> de mayo de este año para la reunión de los Delegados. Con particular complacencia nombramos de nuestra parte, como Delegado a este Congreso, a nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington, doctor Ignacio Calderón.

Igualmente, el Gobierno Americano, guiado por un espíritu de concordia con los pueblos civilizados, invitó a todas las Naciones a una conferencia de carácter internacional, que se ocupase de buscar los medios de asegurar la paz y prevenir los conflictos bélicos y por consecuencia, las calamidades de la guerra. Nos hemos adherido a tan laudable iniciativa en la misma for-

ma que lo han hecho otras naciones.

También hemos nombrado Delegados para los siguientes Congresos; el Internacional de Salvamentos y Socorros Públicos que debían celebrarse en Gante en junio y julio del corriente año; el Congreso International de Protección de la Infancia, que ha tenido lugar en Bruselas el 23 del mes pasado y a otro Congreso International de Agricultura y Congreso Mundial de Asociaciones Internacionales, que debió haberse reunido en Gante en el mismo mes.

Invitados por el Gobierno de Francia al Congreso de Reglamentación Aduanera celebrado en París, en el año último, hemos tenido por conveniente acreditar a nuestro Comisario General en Francia, en el carácter de Delegado para que asista a las conferencias respectivas.

Con respecto a otras invitaciones a Congresos Internacionales, sobre diferentes materias, no teniendo mayor interés o no pudiendo acreditar Delegados, hemos declinado el honor de tener participación en ellos.

Su Majestad el Rey de España invitó a todas las Repúblicas, que antes formaron las Colonias españolas, a la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz, solemnidad de grande significación histórica, no solo por que estas Cortes mantuvieron la independencia y soberanía de España, sin, también, por que contribuyeron a la causa de la libertad, con la proclamación de una Constitución fundada en principios modernos. Enviamos en calidad de Embajador, al Primer Vice-Presidente de la República, quién, asociado a su Secretario, asistió a las fiestas del Centenario en unión de las demás Embajadas.

El Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, acreditado ante el Gobierno de Francia, tuvo que renunciar su alto cargo, por haber sido proclamado candidato a la Presidencia de la República. En su lugar ha sido designado el doctor Macario Pinilla, a quien se han enviado las respectivas credenciales.

Al Ministro Plenipotenciario en Alemania, se le enviaron credenciales confiriéndole igual Misión, ante el Emperador de Austria. Tenemos conocimiento de que fué recibido por la Corte y que ha llenado su alto cometido satisfactoriamente.

El Excelentísimo Gobierno Oriental de la República del Uruguay, se ha servido honrarnos, acreditando ante el de esta Nación, al señor Juan Cuestas, como a su Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Este distinguido personaje, recibido con las solemnidades del caso, ha vuelto a su domicilio, después de corta permanencia, cumplido seguramente por la cordial deferencia que le han manifestado, tanto nuestra alta sociedad como el Gobierno de la República.

### Culto

En este ramo de la administración pública no tengo nada importante que comunicar al H. Congreso; la República mantiene buenas relaciones de amistad y cordialidad con la Santa Sede, sin que las hayan perturbado emergencias de naturaleza alguna.

Para la provisión de la dignidad de Arzobispo de La Plata, se formó la terna respectiva, con los prestigiosos nombres de los Ilustres Obispos de Cochabamba y Santa Cruz, en el pensamiento de que con cualesquier de ellos quedaría noblemente servida la Arquidiócesis. Invitados sucesivamente los Ilustres Obispos de Cochabamba y de Santa Cruz a aceptar la elección, han declinado ese honor, fundándose en motivos muy atendibles. Con este antecedente, el Poder Ejecutivo es de parecer que

ha llegado el caso de que el H. Senado proceda a formas nuevas de la tercia.

En varias ocasiones, he hecho presente que numerosas parroquias de la República se hallan vacantes y que hay reclamaciones muy fundadas de parte de las poblaciones respectivas para que se ponga término a esta situación, restableciéndose las congresas que antes se consignaban en el presupuesto. Creo llenar con un beber patriótico reiterando HH. señores, mi recomendación para que desde el año próximo se adopte esta medida, por lo menos, respecto a las parroquias que se hallan situadas en nuestras fronteras y en las que estamos obligados a mantener el espíritu nacional por todos los medios a nuestro alcance.

### Gobierno

Tanto el Gobierno como la administración en todos sus ramos, han continuado desarrollándose, sin que haya sido menor ninguna medida de fuerza o de represión. El sentimiento de paz es general en la República y las autoridades han llenado sus deberes secundando su acción y propósitos del Poder Ejecutivo. El espíritu de trabajo se arraiga a su vez en la conciencia del pueblo, siendo de esto prueba evidente las numerosas empresas que se inician en todas partes de la República, que mas tarde contribuirán a incrementar la riqueza y a crear el bienestar particular, base indispensable de la independencia civil y política en las democracias. En tales condiciones podemos confiar que en el porvenir las instituciones irán afianzándose y se aplicarán día a día con mayor corrección, como es de práctica ordinaria en todos los pueblos reflexivos y de un grado de cultura en que la opinión sensata, se impone como ley ineludible de conservación y de progreso.

Con esta situación de plena tranquilidad, se han realizado las últimas elecciones para la renovación del personal del Poder Ejecutivo. La circunstancia muy notoria de hallarse apoyado por una gran mayoría de la Nación, la única candidatura que se ha presentado, ha sido, en mi concepto, la causa suficiente para que no haya habido lucha o competencia en la función electoral.

Se ha llevado a debida ejecución la ley que han puesto las Policias bajo la dirección inmediata del Ejecutivo, incorporando al propio tiempo el gasto en el presupuesto nacional. Para atender y sistematizar este servicio, se ha creado una Dirección General, todavía en condiciones deficientes, la cual se ocupa en la actualidad de la elección de los empleados, su equipo, vigilancia en el cumplimiento de sus deberes, disciplina y corrección en las cuentas.

A pesar de los inconvenientes de una reforma reciente y de los que resultan de las grandes distancias que hay que salvar para comunicarse con algunas ciudades y provincias, se ha conseguido en las capitales reparar los locales, dotarlos de muebles y crear secciones especiales de investigación y de identificación. El personal también ha mejorado con la elección de empleados más inteligentes y de mejor conducta. El número total de los funcionarios de la Policía, con excepción del Territorio de las Colonias, asciende a 2,237, entre comisarios, celadores y otros agentes.

En la práctica se ha notado deplorables omisiones en el presupuesto, siendo las principales, lo reducido en el número de agentes y la falta de equipo o vestuario para los policías de las provincias.

Otra necesidad de carácter urgente a mi juicio es la creación de policía de fronteras, aun cuando no fuese sino en condiciones limitadas. Este servicio es indispensable no solamente para velar por la conservación de las fronteras y evitar el contrabando, sino también para proteger a nuestros nacionales, que establecidos en apartadas regiones y lejos de las autoridades, requieren garantías y protección contra criminales y bandidos que ingresan y cometen impunemente todo género de depredaciones.

Anualmente el Ejecutivo ha llamado la atención al H. Congreso, a las ordenanzas que dictan las Municipalidades, estableciendo contribuciones onerosas sobre los artículos de consumo y de primera necesidad, sin otro criterio que el de crear recursos para el Municipio, sin advertir que estos impuestos muchas veces encarecen la vida y embarazan el movimiento del comercio interior. Muchas ordenanzas se han hecho extensivas a los campos y los recaudadores de estos impuestos, llevan a cabo la cobranza, penetrando en las casas particulares y verificando odiosas investigaciones, sin que los interesados reciben en cambio ningún beneficio municipal.

La Municipalidad de Sud Chichas, gravó la importación de productos argentinos por la frontera de La Quiaca, con subidos impuestos, casi proyectistas se puede decir, porque el objeto ha sido evitar la concurrencia. Se ha hecho reclamaciones para la derogatoria de estos impuestos, y hasta ahora no se ha obtenido ningún resultado del H. Senado, a cuyo conocimiento está sometido este asunto.

Ultimamente se ha hecho reclamaciones por las patentes otorgadas por algunas municipalidades, para el establecimiento de agencias de rescate de minerales, que en el hecho solo han servido para estimular y fomentar el robo de estos, patentando a los cómplices y autores de la cosa hurtada.

Con estos antecedentes el Poder Ejecutivo resolvió no promulgar ninguna ordenanza, sin antes observar los impuestos que fuesen onerosos o ilegales. Propuso pues, el año pasado voto parcial observando los siguientes gravámenes: 1º—La ordenanza que impone una patente considerable a los ingenieros particulares y a los del Estado, contratados para el Territorio de las Colonias y delimitación de las fronteras; 2º—Los que gravan los contratos de venta de goma o caucho, producto destinado exclusivamente a la exportación y que paga en las aduanas un impuesto *ad valorem*, siendo ésta renta de carácter nacional; 3º—La que crea otro impuesto sobre venta de alcohol, que según la ley del Estanco son libres de todo impuesto municipal.

El H. Senado lejos de acoger observaciones tan fundadas y tentativas en el desarrollo que debe tomar la administración sanitaria. Para combatir el paludismo, la viruela y otras enfermedades que dominan en la República, se necesita grandes recursos, personal técnico y labor esforzada e inteligente.

El servicio de Telégrafos ha continuado con toda regularidad, habiéndose producido un notable aumento de despachos; en efecto, los expedidos han superado a los del año anterior con 63,296 telegramas de 2,945,791 palabras y los recibidos con 59,607 telegramas de 2,168,964 palabras.

No me propongo HH. señores, discutir esta decisión; porque sería tarea muy larga examinar sus fundamentos jurídicos así como exponer las muchas incorrecciones de la administración municipal. Lo que deseo hacer conocer es que el Ejecutivo, ha hecho cuanto ha estado en sus facultades para modificar y limitar esta administración, que más tarde ha de acarrear dificultades con los inconsiderados gravámenes que va multiplicando sobre sobre los artículos de primera necesidad, con la actividad cada día más autónoma y independiente que va asumiendo, saliendo así, de la órbita que le trazan las leyes y la naturaleza de su institución.

La administración sanitaria es ramo de preferente atención en este momento en todos los países civilizados. Garantizar al pueblo la posesión de la salud, mediante obras de salubridad, prescripciones de higiene y otros procedimientos científicos contra la acción destructora de las enfermedades, es el anhelo de todas las naciones, y la administración en este ramo va tomando proporciones considerables en beneficio de la conservación e incremento de las poblaciones.

Entre nosotros se sancionó y promulgó la Ley de Sanidad Pública de 15 diciembre del año 1906. No obstante su indiscutible utilidad ha caído en desuso y olvido por haberse suprimido en el Presupuesto las partidas destinadas para la dotación del personal. Es llegada la oportunidad de reaccionar y poner en vigencia esta ley, organizando la Dirección General de Sanidad Pública en conformidad con sus previsiones.

Si se tiene presente que nuestras poblaciones no acusan un incremento apreciable ni siglo de vida independien-

te, hay que convencerse de que la causa ha estado, entre otras, en las epidemias y enfermedades de que han sido y son victimas constantemente.

El Ejecutivo se ha preocupado de preparar aquellas obras y mantener los medios higiénicos y profilácticos ya creados, tomando las siguientes disposiciones: se han practicado por un ingeniero competente, estudios técnicos completos para el alcantarillado y servicio de aguas de esta ciudad y Cochabamba, alcanzando el presupuesto para la primera a Bs. 2,285,644 y para la segunda a Bs. 3,429,157.

Se tiene contratado al mismo tiempo para que igualas estudios se verifiquen en Oruro y Potosí, ciudades donde estas obras serán fáciles, por estar ya servidas por líneas ferreas.

Se sostiene y protege el flujo de vacuno, bajo la Dirección del Instituto Médico de Sucre, siendo muy satisfactorio su anuncio que este establecimiento se halla en el día en la capacidad de producir para ciento cincuenta mil inoculaciones anuales; con la circunstancia de que el flujo es uno de los mejores entre los preparados en Sud América.

Se ha puesto en ejecución la ley de vacunación y revacunación obligatoria, no solamente por intermedio de las Municipalidades, sino por comisiones creadas en el Departamento de La Paz, que recorren las Provincias propagando la vacuna.

Se sostiene el Instituto Nacional de Bacteriología, con todos los aparatos y medios necesarios para el análisis bacteriológico de las aguas y estudio del bacilo de las principales enfermedades. Se ha trabajado una sección para el cultivo del serum antidiphónico y Vacuna Antitífica y los resultados alcanzados han sido muy alagadores, por cuanto que los primeros experimentos han tenido completo éxito.

Hay importantes iniciativas, en varios departamentos para proteger a la infancia desvalida, servicio de asistencia pública, estudios climatológicos, etc, etc, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas del país.

Sin embargo de lo expuesto, estos trabajos son principios y tentativas en el desarrollo que debe tomar la administración sanitaria. Para combatir el paludismo, la viruela y otras enfermedades que dominan en la República, se necesita grandes recursos, personal técnico y labor esforzada e inteligente.

El servicio de Telégrafos ha continuado con toda regularidad, habiéndose producido un notable aumento de despachos; en efecto, los expedidos han superado a los del año anterior con 579,876 cortes; piden al servicio interno y 217,611 al internacional.

El aumento en el movimiento postal ha superado al del año anterior en 797,487 piezas, de las que 579,876 cortes;

ponden al servicio interno y 217,611 al internacional.

Las encomiendas postales que se han recibido del exterior han alcanzado a 55,101 y las expedidas a 2,238; habiendo producido por derechos de aduana Bs. 334,586,55 centavos.

El gasto ocasionado por este ramo de la Administración ha alcanzado a Bs. 548,479, 25 y las rentas a Bs. 272,180, 37., lo que quiere decir que el déficit de 276,299, ha sido cubierto por el Tesoro Nacional.

La construcción y reparación de antiguas líneas ha comprendido la extensión de 494 kilómetros con un costo de Bs. 74,815,42.

Los ingresos ordinarios y extraordinarios de este ramo han ascendido a Bs. 328,980,98 y los egresos a Bs. 428,271,20, cifras que ponen a la vista un déficit de Bs. 99,290,21.

Independientemente de los estudios anteriores se ha pagado a las oficinas extranjeras por saldos de las cuentas de transacciones Bs. 18,440,49.

También se ha pagado en cuenta separada los siguientes servicios:

Por cablegramas Bs. 30,885,25.

Por despachos transmitidos por las líneas de las compañías de ferrocarriles Bs. 18,162.

Por alquiler del local de la Dirección Bs. 5,400.

En resumen, lo erogado en la sección de Telégrafos, asciende a Bs. 776,025,23 y lo recaudado a Bs. 328,080,99.

Con referencia a las partidas del presupuesto de la gestión respectiva, se tiene que habiéndose autorizado una erogación de Bs. 803,565; se ha ahorrado Bs. 37,539,77; y estando calculado los ingresos Bs. 250,000 se ha recaudado un superávit de Bs. 178,980,99.

El servicio de correos ha tenido mayor desarrollo en el año 1912, tanto por haber abarcado las poblaciones más importantes cuanto por su notable aumento en la correspondencia exterior. Las cuentas están pagadas puntualmente y no existe ningún saldo pendiente con las oficinas del extranjero.

El número de piezas recibidas en los diferentes Distritos Postales ha sido de 2,646,415 y las expedidas a 2,401,436.

En el servicio internacional se han recibido 1,634,698 piezas y despachado 601,479.

El aumento en el movimiento postal ha superado al del año anterior en 797,487 piezas, de las que 579,876 cortes;

ponden al servicio interno y 217,611 al internacional.

Las encomiendas postales que se han recibido del exterior han alcanzado a 55,101 y las expedidas a 2,238; habiendo producido por derechos de aduana Bs. 334,586,55 centavos.

El gasto ocasionado por este ramo de la Administración ha alcanzado a Bs. 548,479, 25 y las rentas a Bs. 272,180, 37., lo que quiere decir que el déficit de 276,299, ha sido cubierto por el Tesoro Nacional.

El servicio de correos ha tenido mayor desarrollo en el año 1912, tanto por haber abarcado las poblaciones más importantes cuanto por su notable aumento en la correspondencia exterior. Las cuentas están pagadas puntualmente y no existe ningún saldo pendiente con las oficinas del extranjero.

En la línea de Viacha a Tupiza se ha construido la primera sección que termina en el kilómetro 89,5 lugar que se denomina Atocha, y donde se ha edificado una estación y casas para los empleados y trabajadores. De este punto a Tupiza se hace nuevos estudios para fijar definitivamente la mejor ruta y la más económica en su construcción y explotación.

Una vez que se termine de lastrar aquella sección se entregará al servicio provisional. Los mayores dificultades se encuentran entre Escoriana y Oro Ingenio por lo quebrado del terreno.

El ferrocarril de Viacha a La Paz, o sea la nueva bajada del Alto a la ciudad se trabaja sin interrupción y no obstante la actividad que se ha desplegado no ha podido llevarse a término por lo deleznable del terreno.

La oficina de contabilidad de la Bolivia Railway Company ha sido trasladada a esta ciudad con la documentación suficiente para las labores de fiscalización de parte del gobierno.

Los gastos referentes al ferrocarril de Oruro a Vincha, verificados por la primera compañía constructora están glorificados. Se han hecho ya varias observaciones sin que sobre ellas se haya tomado todavía una decisión.

Conoce la H. cámara que por autorización legislativa se ha contratado en Francia el préstamo de 1.000,000 de £, para la construcción del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca. Este fondo se halla depositado mientras se complementen los estudios en la sección próxima a Tupiza. Inmediatamente que se hayan realizado estos estudios, se procederá al trabajo mediante contrato que celebra el gobierno.

La compañía de luz y fuerza de Cochabamba sigue construyendo la línea de tranvías que deben ligar esta ciudad con los principales pueblos de los valles más próximos. Hasta este momento se ha librado al servicio público la sección de Cochapamba a Vinto y de Cochapamba a Tarata. En esta última línea, se han construido 147 puentes y 20 alcantarillas y se continúa trabajando las muchas que faltan.

La enriñadura ha avanzado de Cliza cuatro kilómetros adelante, y en este mes llegará a Punata.

En Ichacacha, lugar de la nueva oficina hidroeléctrica, se ha edificado la casa de administración y preparado el corte en las rocas para la colocación de la cañería de presión. Además, en la extensión de 49 kilómetros se han plantado postes, crucetas y aisladores de la línea de alta tensión.

En la ciudad se ha concluido el tranvía urbano de la esta-

sido construidas en toda la extensión de la línea y una estación y bodega provisionales en el kilómetro 115. En Potosí se construye la estación terminal y permanente con depósitos y casas para máquinas y empleados.

La Dirección de Obras Públicas ha expresado la conveniencia de que esta línea se entregue al tráfico permanente en forma definitiva, cerrando la cuenta de construcción.

La trocha de un metro entre Oruro y Río Mulato está próxima a concluirse y permitirá correr trenes directos de Viacha a Potosí.

La línea férrea de Oruro a Cochabamba está construida, lastrada y entregada al servicio provisional, en la extensión de 105 kilómetros hasta el lugar denominado Changala.

En Tola Palca se ha construido una estación y en Agua Calientes, kilómetro 85 una casa habitación. De Chacolla adelante siguen los trabajos de terraplenes en diversas secciones que alcanzan a Vinto. En la ciudad de Cochapamba se ha fijado el sitio para la estación terminal en el pie del cerro de San Sebastián, expropiándose una extensión de 170,000 metros cuadrados.

Con nuevos y más detenidos estudios técnicos se ha variado el trazo de Caraza, anteriormente adoptado, a Paracani y Vinto, por ser el terreno más llano el costo de construcción e inexplicablemente más ventajoso.

Es justo reconocer que desde Bandarani hasta Arque, en una extensión de 50 kilómetros, la empresa ha tenido que luchar con serios obstáculos, por lo accidentado de los lugares, mazamorras en el tramo y por la acción de las crecientes del río por cuya orilla se desarrolla la línea.

Es de esperar que esta se afianzará en el porvenir con las nuevas obras de defensa que se han ejecutado, y que el tráfico se realizará sin interrupción durante el año.

En la línea de Viacha a Tupiza se ha construido la primera sección que termina en el kilómetro 89,5 lugar que se denomina Atocha, y donde se ha edificado una estación y casas para los empleados y trabajadores. De este punto a Tupiza se hace nuevos estudios para fijar definitivamente la mejor ruta y la más económica en su construcción y explotación.

Una vez que se termine de lastrar aquella sección se entregará al servicio provisional. Los mayores dificultades se encuentran entre Escoriana y Oro Ingenio por lo quebrado del terreno.

La oficina de contabilidad de la Bolivia Railway Company ha sido trasladada a esta ciudad con la documentación suficiente para las labores de fiscalización de parte del gobierno.

Los gastos referentes al ferrocarril de Oruro a Vincha, verificados por la primera compañía constructora están glorificados. Se han hecho ya varias observaciones sin que sobre ellas se haya tomado todavía una decisión.

Conoce la H. cámara que por autorización legislativa se ha contratado en Francia el préstamo de 1.000,000 de £, para la construcción del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca. Este fondo se halla depositado mientras se complementen los estudios en la sección próxima a Tupiza. Inmediatamente que se hayan realizado estos estudios, se procederá al trabajo mediante contrato que celebra el gobierno.

La compañía de luz y fuerza de Cochabamba sigue construyendo la línea de tranvías que deben ligar esta ciudad con los principales pueblos de los valles más próximos. Hasta este momento se ha librado al servicio público la sección de Cochapamba a Vinto y de Cochapamba a Tarata. En esta última línea, se han construido 147 puentes y 20 alcantarillas y se continúa trabajando las muchas que faltan.

La enriñadura ha avanzado de Cliza cuatro kilómetros adelante, y en este mes llegará a Punata.

En Ichacacha, lugar de la nueva oficina hidroeléctrica, se ha edificado la casa de administración y preparado el corte en las rocas para la colocación de la cañería de presión. Además, en la extensión de 49 kilómetros se han plantado postes, crucetas y aisladores de la línea de alta tensión.

En la ciudad se ha concluido el tranvía urbano de la esta-

# EL COMERCIO DE BOLIVIA

en la plaza principal y se halla enredada la que se dirige a Calacala hasta el río Rocha y un ramal al mercado.

El movimiento de pasajeros y de carga es bastante halagador. En el segundo semestre del año pasado, el tranvía de Cochabamba a Vinto ha producido la utilidad líquida de 23,140 Bs.

En el tranvía de Cochabamba a Tarata y Cliza, el tráfico aun no está regularizado, no siendo por consiguiente posible hacer el cálculo de los beneficios.

El tesoro nacional ha desembolsado hasta la fecha en dos años y medio, la suma de Bs. 229,674 en el pago de la garantía de intereses del capital empleado en estas obras y se tiene la seguridad de que establecido el servicio en toda la línea, las utilidades del tráfico, unidas al producto del impuesto creado para el servicio de esta garantía, serán suficientes para atender esta cuenta.

Se han remitido al gobierno los trazos o plazos del ferrocarril de Guayaramerín a Riberalta y comprenden una extensión de 100 kilómetros en terreno llano y sin otro obstáculo que el río Yata y sus rebalsos. Estos planos han sido aprobados. Se espera recibir próximamente el presupuesto o sea el cálculo del costo de este trabajo. Por noticias que ha recibido últimamente el gobernante, tiene conocimiento de que la construcción ha comenzado y que en Guayaramerín hay bastantes trabajadores, habiendo avanzado los terraplenes hasta la fecha 20 kilómetros.

El ramal a Corocoro, que comprende ocho kilómetros, se halla construido bajo la dirección de la oficina de obras públicas. Su costo ha alcanzado a 35,000 £ que se han negociado en su crédito, en uso de la autorización legislativa de 30 de noviembre de 1911 con el interés del 8%. Hechos los cálculos a cerca del tráfico que tendrá lugar en este ramal, se ha visto que el producto total del año, alcanzará a 28,736 Bs. y deducido el gasto de explotación que se fija en 12,500 Bs., se obtendrá una utilidad de Bs. 11,236, que alcanzará a pagar el 3% de intereses, quedando una diferencia de 5% contra el tesoro nacional.

Las obras públicas de otro carácter que se han llevado a cabo o que se ejecutan en la República y que merecen mención son las siguientes:

En Cochabamba se lleva a efecto la desviación del río Rocha, mediante un túnel que debe practicarse en una de las cercanías inmediatas. En efecto se ha trabajado la galería respectiva de oriente a occidente en la extensión de 80 metros y al encuentro de ésta de occidente a oriente 110 metros. Faltan perforar 450 metros para que ambas galerías se comuniquen. El túnel llamado del polígono que se practica en otra colina, está terminado en la extensión de 150 metros. El dique transversal que debe desviar el río, está construido, teniendo un metro de altura sobre el nivel y una compuerta de 20 metros. La mayor parte de las indemnizaciones de los terrenos que debe ocupar el nuevo cauce, está pagada.

Se ha reparado en condiciones satisfactorias el nuevo camino carretero de Arani a Totorá; habiéndose celebrado en consecuencia el respectivo contrato para el servicio de carreteras y coches.

La cañería de aguas potables de la ciudad de Cochabamba, se ha renovado con los tubos adquiridos de la casa Mannesmann.

Se ha hecho un contrato para la apertura de un camino de herradura desde el pueblo de Colomi hasta el Locotal, pasando por la cercanía de Santa Isabel. Este camino es una de las secciones del que conduce al puerto fluvial de Santa Rosa.

En Challapata, se ha adquirido una casa para la subprefectura e intendencia de la población.

En el departamento de Oruro, se ha colocado el puente Aromo sobre el río Juchu-Jahuira, con un gasto de 10,000 Bs.

Se ha construido en Oruro el local de la policía con espaciosas habitaciones.

Se trabaja con mucha actividad el camino carretero de La Quiaca a Tarja, y cuya extensión será de 176 kilómetros. Según las últimas informaciones que se han recibido, los primeros 53 kilómetros, se pueden considerar terminados, pudiendo establecerse inmediatamente el servicio de carreteras. Esta situación se normalice y ha-

El costo de este camino está calculado en Bs. 250,000, segen contrato que se ha celebrado con el empresario.

La importante obra de la conducción de las aguas de Camarca a la capital, por ley de fecha 28 de noviembre de 1911, fué encomendada a la dirección del H. concejo municipal de Chuquisaca, con autorización suficiente para que negocie los fondos. Esta corporación no ha podido continuar con los trabajos, y el gobierno se ha visto en la necesidad de tomar nuevamente bajo su administración la obra y procurar los fondos necesarios para su continuación.

El camino de esta ciudad que se dirige por el río de La Paz y que debe llegar a la base del Illimani, ha seguido trabajándose en la medida de los fondos votados por el presupuesto. Al presente se encuentra en el punto de Lipari y sus beneficios son notorios para todas las propiedades que se encuentran en esta región.

Por ley de 26 de febrero de 1911 se autorizó al ejecutivo adquirir el material para el servicio de aguas potables en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Trinidad, Carasa y Sacaba, por un valor equivalente a marcos 884,782. Todo este material, que consiste en tubos de varios diámetros, se ha comprado de la casa Mannesman, y con excepción de Santa Cruz, las demás han recibido la parte que les corresponde. Para Trinidad se ha verificado el transporte por la vía del Amazonas y del ferrocarril Madera-Mamoré, habiéndose pagado a cuenta de los fletes bolivianos 40,000. Para Santa Cruz se ha despachado por el puerto del Rosario y el transporte hasta su destino costará Bs. 450,000.

Independientemente de estos gastos, la colocación de cañería y obras anexas tendrán un costo de Bs. 347,200.

Entre tanto, en el presupuesto se ha consignado la suma de Bs. 120,000 para el servicio de un empréstito con el interés del 7% y el 1% de amortización, lo que corresponde a un capital de Bs. 1,500,000, que considero insuficiente para la adquisición, transporte y otras de instalación.

El contrato celebrado para la instalación de las estaciones Marconi para la telegrafía inalámbrica, se halla también en vía de ejecución. Gran parte del material se halla en camino, para ser importado respectivamente por los puertos del Rosario, Porto Velho, sobre el Madera y el de Mollen do en el Pacífico.

#### HACIENDA

En todas las ocasiones en que me he presentado a rendir la cuenta de la gestión anual de las finanzas, me he impuesto el deber de la sinceridad y el de exponer con exactitud, la situación real de la hacienda pública, haciendo conocer con cifras precisas, sus recursos e inventariando detalladamente las obligaciones del Estado. Al proceder así, he querido que el pueblo tenga conciencia de sus fuerzas y condiciones económicas para no caer en un período de crisis de lamentables consecuencias por cálculos falsos y erogaciones exageradas.

He tratado de introducir economías limitando los gastos de las rentas ordinarias, procurando establecer una administración correcta de las finanzas, bajo la dirección de personas inteligentes y honorables. He luchado contra esta tendencia invencible, que se levanta en todas partes amenazando absorver las rentas nacionales, y empeñar sin limitar el crédito, para poner en ejecución simultánea numerosas obras públicas y satisfacer en igual forma las necesidades múltiples, sin tener presente que ni el tiempo ni los brazos ni los medios pecunarios son bastantes para tantos trabajos y que el emprenderlos es marchar a un seguro fracaso.

Es verdad que durante mi administración ha habido una notoria prosperidad en las finanzas, porque si comparamos las rentas del año 1909 en que ingresó al Gobierno, con las del año que acabo de pasar se verá que ellas han duplicado en un corto período de cuatro años; pero esta prosperidad no debe ser parte para que abandonemos la prudencia, porque aquella, no se debe principalmente al desarrollo industrial, sino a la valorización de nuestros productos de exportación. Mientras es-

ta mayor explotación de las riquezas de nuestro suelo, estamos obligados a guarnirnos con criterio reflexivo y patriótico para mantener la integridad moral de nuestro crédito en el extranjero, atendiendo con preferencia, y sin excusar ningún sacrificio, el servicio de intereses y amortización de créditos que hemos contraído, servicio que por fortuna se hace con mucha regularidad, al punto de que nuestros bonos son cotizadas ventajosamente.

Hechas estas advertencias preliminares, indispensables para resguardar la responsabilidad del gobierno y para hacer la política económica que ha anhelado, paso a poner de manifiesto la situación comer-

cial financiera actual de la República.

El comercio internacional en 1912, ha alcanzado al valor de Bs. 139,631,977, inferior al del anterior en bolivianos 1,370,603, lo que pone de manifiesto que nuestras condiciones económicas y comerciales han permanecido más o menos estacionarias. Se debe este resultado a la baja del precio de la goma, disminución de la explotación de la plata y reducción de las importaciones del material de construcción de líneas férreas.

En esta cifra corresponde a las exportaciones bolivianas 90,122,987 y a las importaciones Bs. 49,508,390. El resumen de los productos es el siguiente:

Barrilla de estano	
de ley del 60 %	kilogramos 38,614,228
Plata mineral	123,939
Cobre	4,707,188
Bismuto	477,748
Wolfram	476,540
Zinc	8,961,353
Piomo y antimo-	1,166,237
Oro en barra	78
Oro sellado	898
Plata sellada	10,491
Otros minerales	761,790
Goma	4,079,828
Productos vegeta-	648,713
Productos anima-	474,137
Productos manu-	910,163
facturados	547,517
Total.....	kilogramos 61,413,338
	Isler Bs. 90,122,987.-

Comparando estos datos con los del año 1909, se observa que la cantidad de estano ha aumentado en 3,000,000 de kilogramos y duplicado el valor por la alta del precio.

La producción de los minerales de plata, ha disminuido en un 25%, no obstante que los precios en Londres han sido favorables. La causa de esta disminución es la escasez de brazos y la competencia de la industria del estano, que absorbe los elementos de trabajo. También se puede añadir la circunstancia de que una de las principales empresas de plata, pasa por una situación difícil por la reaparición de fuentes de agua caliente en los planes, que hace penoso el trabajo de los obreros. Finalmente este inconveniente se va superando y es seguro que se restablecerá la anterior explotación.

El cobre, a causa de su cotización favorable, ha duplicado su producción y su valor. En 1908, la explotación de este mineral alcanzó a 2,877 toneladas con un valor de Bs. 1,418,173 y el año pasado ha subido a 4,707 toneladas con un valor de Bs. 3,839,175.

La explotación del bismuto continúa en progreso y desde 1909, ha duplicado en cantidad y valor.

La explotación de minerales de wolfram, continúa también en aumento progresivo; y estimulada por el alza del precio, ha quintuplicado la producción desde 1908.

En la producción de goma, desde 1909, ha habido un aumento de 1,027,375 kilogramos, disminuyendo el valor en 6,500,000 Bs. por la baja del precio. Existe en este momento una fundada alarma de que esta baja sea mayor y que se convierta en causa de una verdadera crisis en esta industria.

No ha prosperado el comercio de cueros salvados, que giran alrededor de 350,000 kilos anuales, con un valor de Bs. 275,000. El impuesto nacional creado por ley de 10 de febrero de 1910, sobre cueros de toda especie para la cancelación de las deudas del centenario, solo ha producido Bs. 26,022 que no alcanza a cubrir los intereses de aquellos créditos.

El comercio de lanas sopper también impuestos onerosos que lo deprimen y lo mantienen en estado de ruina.

Por ley de 22 de diciembre de 1903, se votó en beneficio del tesoro de Oruro el impuesto de 4 de exportación por cada quintal de cueros y lanas de alpaca y de Bs. 1 por quintal de lana de oveja, lo que equivale más o menos al 10% sobre el valor.

Finalmente la legislatura del año pasado por ley de 23 de noviembre, hizo extensivo estos impuestos a las lanas de la misma clase que se exportan de las provincias de Camacho, Omayos, Muñecas y Caupolicán.

En la seguridad de que esta contribución acarrearía la ruina de esta industria naciente, he creído llenar con un deber patriótico y de justicia

por punto general. Además, las estadísticas no comprenden los gastos de fletes, intereses de capital y otros factores comerciales. Empero, aún agrandando por concepto de estos gastos un 25% a la cifra de las importaciones, el resultado de la balanza económica sería siempre favorable al país.

Las rentas fiscales han tenido un apreciable aumento, no obstante de que la baja del precio de la goma ha reducido en mucho el valor que servía de base para la percepción del impuesto sobre este artículo que por su cuantía figura el segundo lugar en nuestras exportaciones. Las rentas propiamente nacionales han alcanzado a Bs. 20,164,602 y las departamentales a bolivianos 2,311,667 y ambas reunidas a Bs. 22,476,269, mayor a las recaudadas el año anterior en 3,387,357 Bs.

Limitando las comparaciones exclusivamente a las rentas de carácter nacional entre los años de 1911 y 1912, se encuentra un aumento en favor del último año de Bs. 3,251,090.

Y con relación al presupuesto, se observa que habiéndose calculado las rentas en Bs. 17,237,100 y recaudado 20 millones 164,602, hay un aumento de Bs. 2,927,502.

Las cifras anteriores demuestran que las rentas fiscales se incrementan progresivamente.

Esta situación se debe principalmente a la correcta administración en las aduanas, que dentro de lo posible ha prevenido los fraudes y los contrabandos. Las cuentas se han sistematizado en estas oficinas y el personal se ha acreditado por su moralidad, disciplina y competencia.

La dirección general de aduanas, por otra parte, ha ejercido una vigilancia activa e inteligente, informándose de las operaciones con verdadero celo, y llevando la estadística prolífica del movimiento del comercio y de las rentas.

En esta virtud la recaudación aduanera en la gestión de 1912, ha alcanzado la más alta cifra que registran nuestros procedentes financieros.

Tres causas han contribuido a este resultado. En primer lugar la influencia de los ferrocarriles y el natural desarrollo de la riqueza pública. En segundo término la alta cotización del estano. Por último, la mejora de los métodos de recaudación y en el empleo eficaz del control y perfeccionamiento del servicio aduanero.

La comparación de los ingresos nacionales recaudados en las aduanas en los dos últimos años, arroja a favor de 1912, la diferencia de Bs. 2,176,494.

En la gestión presente los resultados aparecen aún más satisfactorios probablemente por el incremento de la explotación del estano, estimulado por los altos precios de este metal. En los primeros cinco meses, los derechos de importación y exportación han alcanzado a Bs. 6,336,533.41, mayor a las cifras correspondientes a los mismos meses del año anterior en Bs. 1,676,633.71.

La uniformización de los documentos aduaneros, la creación de libros especiales de registro y control de facturas consulares y pólizas y la adopción de un mecanismo eficaz en la oficina central, para seguir el proceso comercial desde que la mercadería ha sido facturada en el consulado de origen, hasta que sale de la aduana de destino, son los factos que han contribuido a mejorar la administración de este ramo y a evitar todo propósito de contrabando.

La creación de la oficina central de vistas, para que resuelva en definitiva las apelaciones sobre aforos, ha prestado por otra parte, al gobierno y al comercio eficaces servicios, fijando la verdadera inteligencia de las partidas arancelarias con la más estricta imparcialidad, cual cumple a una representación encargada de hacer justicia en este ramo.

Finalmente, la sección de estadística, que es de nueva creación, presta igualmente servicios valiosos al régimen aduanero, porque no solamente forma la estadística comercial internacional, sino que ejerce un control eficiente en la recaudación de la renta.

El primer trabajo de esta sección, referente a la estadística de 1912, se ha realizado y es una obra completa y científicamente preparada con sujetación a las conclusiones del congreso estadístico de Bruselas.

Con todas estas mejoras, uni-

dadas a la honorabilidad de los empleados, se ha conseguido sistematizar esta administración y ya no se escucha el clamor que se levantaba con frecuencia, denunciando fraude y menoscabo de nuestro crédito.

Para la recepción de mercaderías y el despacho de aduanas de esta ciudad, se construye un edificio compuesto de almacenes espaciosos, casa de administración y treinta y siete casas para empleados porest preciso de Bs. 379,557.

Independientemente se han erigido dos galpones metálicos, los cuales, con más los comprados a la Peruviana, proporcionan suficiente seguridad y comodidad.

Para el despacho y depósito de mercaderías en la aduana de Oruro, se ha edificado un galpón de chalmina y se construyen actualmente dos almacenes metálicos con suficiente capacidad para los aforos y depósitos. Se ha adquirido seis mil metros cuadrados, por el precio de Bs. 30,000 para construir nuevos edificios y proporcionar mayor espacio a la aduana.

En Puerto Acosta, Ulla-Ulla y Charaña, se ha construido edificios adecuados para el establecimiento de tenencias de aduanas. En Viacha se ha comprado una casa espaciosa para el despacho de un resguardo de la aduana. En Guayaramerín, se ha adquirido local propio, para el despacho de este servicio.

En los puertos de Antofagasta y de Arica, se ha comprado casas espaciosas para instalar en ellas el despacho de las agencias aduaneras que representan en la actualidad mayor precio que el de su compra.

En La Quiaca o frontera con la república Argentina, también se ha construido un edificio cónico de tenencias de aduanas para el establecimiento de mercaderías y despachos de aforos.

#### DEUDA PÚBLICA

La deuda pública, interna y externa ha continuado creciendo a mérito de varias autorizaciones legislativas y ejecución de diversas obras públicas.

En mi anterior mensaje, tuve a bien manifestar que en esta materia había llegado el momento de asumir prudencia, aplazando los nuevos proyectos que no fuesen de carácter urgente. Desgraciadamente, no he sido escuchado y el criterio del pueblo y el de la representación general, siguen inspirándose en la idea de que el crédito es inegociable y que basta una autorización legislativa para obtener fondos.

Con tales antecedentes y opiniones, se ha creado para la república la siguiente situación en cuanto a sus obligaciones ante el extranjero al 30 de junio último:

#### DEUDA EXTERNA

Empréstito Morgan de 1909 del 6 %, hechas las amortizaciones, se ha reducido a £ 450,640.9.5.

Empréstito negociado por intermedio del Crédit Mobilière, liquidado a la misma fecha figura por. • 1.457,460.0.0. En el presente año se ha negociado otro préstamo al 5% de interés para la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza por ..... • 1.000.000.0.0.

Total adeudado al 30 de junio último. .... £ 2.908.100.9.5,

q' alcance oficial de Bs. 19.151.55, equivalente a Bs. 36,351,261.87.

#### OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Los bonos de compensación militar emitidos por vía de premio en favor de cuantos concursaron en las campañas del Acre y del Pacífico, en cumplimiento de leyes vigentes, han llegado a cifras que no fueron sospechadas y siguen suiviéndose en número y en valor porque cada día se presentan nuevos interesados. Al 30 de junio del año que corre, deducidas las amortizaciones respectivas, han llegado a representar la enorme suma de Bs. 2,017,400.

Los bonos de antigua emisión de la misma clase con el interés del 8%, representan en esa misma fecha, Bs. 148,200.

La deuda interna con el interés del 3% y 1% de amortización, en parte está representada en bonos que están en circulación y la otra se halla solamente inscrita en el gran libro. Los bonos en circulación, importan Bs. 1.466,900 y el saldo inscrito en el libro y por el que debe emitir bonos, importan Bs. 1.229,656.

Los créditos reconocidos por el tribunal arbitral de Río de Janeiro, por indemnizaciones del Acre, con el interés del 3% anual y 3% de amortización, importan a la fecha Bs. 436,690.

A los agraciados con bonos de compensación militar de nueva emisión, se les ha pagado por las fracciones menores de Bs. 100, la suma de Bs. 168,763,40.

Existen todavía en el ministerio de guerra, muchas solicitudes de individuos que se creen con derecho al premio, por haber concursado a las campañas del Acre y del Pacífico, y seguramente algunas de ellas serán despachadas favorablemente, lo que aumentará en proporción las obligaciones del estado.

En mensajes anteriores expuse mi opinión acerca de estas liberalidades que han creado para el estado obligaciones imprevistas. Al presente me limitaré a relatar en breves términos los antecedentes de estos premios, el proceso que se sigue para la concesión y la necesidad de poner término a ellos.

En la legislatura de 1909, dos H. H. diputados, presentaron el proyecto de ley concediendo estos premios en condiciones harto onerosas, pues ellos debían consistir en el sueldo vitalicio de la graduación que tuvieron los agraciados o dotación del puesto que desempeñaban al fin de las mencionadas campañas.

Semejante concesión habría causado la ruina de la hacienda pública, gravándola con un servicio permanente, que más o menos hubiera comprendido la cuarta parte de las rentas nacionales. El congreso modificó la liberalidad, reduciéndola al equivalente del sueldo de un año, que se pagaría en bonos con el interés del 8% anual. Esta modificación, ha convertido aquél gravamen al monto de los intereses y de la amortización que anualmente debe servirse y que en esta fecha representa Bs. 250,000 anuales.

El proyecto tenía en vista en un principio a los militares que hubiesen concursado a un hecho de armas; más la comisión de guerra al abrir dictámenes, lo hizo extensivo a los empleados de las ambulancias y a los capellanes; y las cámaras al tiempo de aprobar el proyecto lo ampliaron en favor de todos los empleados civiles.

En 11 de enero de 1911, el congreso tomó en consideración nuevamente este asunto y amplió los beneficios de aquella ley, en favor de los siguientes funcionarios.

1º—De los extranjeros que hubiesen combatido en las filas del ejército:

2º—De los bolivianos incorporados en las filas del ejército peruano;

3º—De los bolivianos que por razón de sus funciones legislativas abandonaron la campaña;

4º—De los miembros de las ambulancias, que después de la batalla del Alto de la Alianza, concurrieron a socorrer y repatriar a los heridos;

5º—De los que por razón del servicio o de una comisión, no concurrieron a los combates, hallándose en el teatro de la guerra.

A primera vista se comprende que con estas modificaciones el llamamiento se hizo general a cuantos concurrieron a las campañas del Pacífico y del Acre.

No solo se han presentado los que están en Bolivia, sin los ausentes aún en lejanas tierras; pero lo que hay que depurar más, es que, aprovechando de los términos generales de la ley, se ha tratado de suplantar a los muertos.

El ejecutivo, ha hecho cuanto ha estado en sus alcances para reprimir estos manejos criminales, rechazando las solicitudes y sometiendo a juicio a sus autores; pero está muy lejos de asegurar que no se repitan estos actos y que se presentan hasta los desertores, que en lugar de premio mere-

cían castigo. Ante el peligro de estas defraudaciones y lo enorme de las responsabilidades que se van creando, el H. Congreso debería apresurarse a declarar que la ley de premios se halla superabundante mente satisfecha y que no se dé curso a ninguna solicitud en lo sucesivo.

Por último, existen gestiones de indemnización fundadas en la ley de 9 de octubre de 1880, que prescribe de una manera general, que a los bolivianos que hubiesen perdido sus propiedades en el Litoral con motivo de la guerra en el Pacífico, se les indemne con tierras baldías. El legislador ha debido referirse a pérdidas sufridas en bienes muebles o en los inmuebles por incendio, despojo y otras violencias propias de la guerra y de ninguna manera a aquellos que abandonaron sus propiedades o perdieron sus derechos porcaducidad; pues es sabido que la guerra no afecta los derechos privados y los que tuvieron bienes en el Litoral han debido conservar su posesión. Sin embargo, fundados en dicha ley, muchos que aseguran haber perdido minas, casas y terrenos, pretenden indemnizaciones o compensaciones con inmensas extensiones territoriales. Con esta lógica, no está fuera de lo posible que los dueños de las salitreras, cuyos derechos han sido desconocidos, se presenten también pidiendo indemnización por haber perdido sus intereses por causa de la guerra.

Dados estos antecedentes y en atención a las grandes responsabilidades que se pretén de imponer a la república, es urgente que esta última ley también sea explicada o derogada.

Finalmente, es de prudencia y de patriotismo que los poderes públicos, en lo sucesivo, al conceder premios, procedan con conocimiento de causa y previa calificación de personas y de méritos.

**DEUDA FLOTANTE**  
Esta cuenta ha venido formándose desde años anteriores, y sus primeras partidas alcanzaron al año 1884, por cuentas corrientes abiertas en el banco Nacional de Bolivia para necesidades del servicio público ordinario y por préstamos contraídos para obras públicas.

En mi anterior mensaje, hice el inventario prolífico de estas deudas con especificación de las causas que las originaron y consignando los saldos al 31 de diciembre de 1911, en esta forma:

Adeudado a los Bancos Bs. 4.208,069.—  
Suplementos tomados de los depósitos en el Tesoro Nac. ...., 2,390,471.—  
Moneda de ve- llón ..... , 2,350,776.—  
Total..... Bs. 8,949,326.—

En los suplementos tomados en los depósitos están los fondos de la compañía de luz y fuerza de Cochabamba, para el empréstito Morgan y también del empréstito de 1910.

La situación de este mismo pasivo al 31 de diciembre de 1912, ha sido el siguiente:

Adeudado a los Ban- cos..... Bs. 5.542,283,52  
Suplementos to- mados de los de- pósitos...., 1,828,200,79  
Moneda de ve- llón..... , 1,402,631,57  
Total..... Bs. 8,773,115,88

inferior a la suma anterior en Bs. 176,211.

Estas cifras demuestran que hasta el 31 de diciembre último, la deuda flotante ha permanecido más o menos en las mismas condiciones que en la gestión pasada.

Ahora bien, si se examina la clase de estos créditos, se verá que la moneda de vellón no es una verdadera deuda, no solo porque ha de desaparecer con la circulación, sino también porque en su mayor parte la moneda es de plata y puede exportarse y convertirse en oro.

Las cantidades tomadas de los depósitos, pertenecen al fisco y alguna parte, que no es de consideración a varios industriales, sin que haya obligación de reembolsar inmediatamente. De suerte, que la verdadera deuda flotante es de Bs. 5.542,283 y en esta cantidad, lo gastado en obras

públicas y en el pago de antiguas deudas figura por un 80% sobre el total.

En el primer semestre de este año, el anterior pasivo ha aumentado progresivamente con Bs. 1.883,316 que se ha gastado en estudios de aclarillado, compra y transporte de cañería de hierro de la casa de Mannesman, pago del material de las estaciones Marconi, construcción del palacio de justicia en esta ciudad y en Oruro, construcción de aduanas, cuarteles, reparaciones de cárceles, compra de edificios y en otras obras públicas.

Esta cantidad, por la urgencia de las circunstancias se ha tomado del saldo existente del empréstito del año 1910 que por leyes reservadas estuvo destinado para otros fines. Reunida esta suma con la que se halla incluida en la cuenta de suplementos de los meses, alcanza a Bs. 2.191,061, saldo total de dicho empréstito que el tesoro nacional debería restituir y para lo que existe en el Banco de la Nación Boliviana, un crédito disponible suficiente.

Cabe aquí informar que el H. Congreso, abundó en autorizaciones para que mediante empréstitos en los bancos del país se negociara fondos para la ejecución de las obras arriba mencionadas. Estos empréstitos tomándose únicamente los principios debía alcanzar a Bs. 10,180,120. Pues bien, el único que se ha colocado es el destinado para la construcción del ferrocarril de Corocoro a la Línea de Vizcaya a Arica por £ 35,000 y en parte, el que es relativo a la construcción de cuarteles. Los demás no han podido ser negociados porque los bancos se han negado, alegando que no tienen suficiente capital. Entre tanto, como los pedidos de materiales estaban hechos y muchas de las citadas obras se hallaban en vía de ejecución, para atender las cuentas respectivas, ha sido menester disponer de los fondos que tenía el Tesoro Nacional, por saldo del empréstito de 1910 y créditos acordados por los bancos. Estas sumas, incluyéndose el empréstito para el ferrocarril de Corocoro, han sido invertidas y alcanzan a Bs. 3,980,095.

Las autorizaciones han sido puestas, ineficaces y de ellas la suma de Bs. 8,124,621 o sea la mayor parte se halla pendiente y no podrá colocarse ni ahora ni después en los bancos.

Finalmente, tanto el pueblo boliviano como la representación nacional, debe tener presente y recomendar a la memoria que las sumas necesarias para el servicio anual de las deudas anteriormente detalladas y que deben consignarse en el presupuesto de cada año, son las siguientes:

Para el ser- vicio de la deuda ex- terna..... Bs. 2,476,171,90  
Para el ser- vicio de la deuda in- terna..... , 345,461,66

Para el ser- vicio de la deuda flo- rante..... , 538,986,19

Bs. 3,360,619,75

A lo que hay que añadir las garantías que actualmente se pagan por intereses de los capitales invertidos en los ferrocarriles en la forma siguiente:

Para la Bolivian Rail way, según con- trato..... Bs. 750,000,00

A la empresa de luz y fuerza de Cochabam- ba..... , 225,000,00

Gran total. Bs. 4,335,619,75

Suma que debe consignarse en el presupuesto de cada año y que representa más o menos la quinta parte de las rentas nacionales.

**BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA**

El H. Congreso se ha informado, de que en el banco de la Nación tiene el gobierno el capital de 1.000,000 libras esterlinas, representado por 100,000 acciones. Esta importante institución ha seguido desarrollándose y prestando servicios positivos al Tesoro Nacional y al comercio.

Sus inversiones, se han acrecentado de Bs. 17,500,604 a Bs. 26,391,427. Su capital ha aumentado de Bs.

15,037,500 a Bs. 18,962,500.

Los ingresos nacionales fue-

ron calculados en 17,237,100 La emisión de sus billetes alcanza a Bs. 9,517,636.

El año pasado distribuyó a los accionistas un dividendo del 5% anual sobre el capital.

En el primer semestre de este año, las utilidades líquidas han sido de Bs. 535,307.

Este banco se hizo cargo de la conversión de los billetes del Banco Agrícola, conversión que lo ha llevado a cabo, quedando en circulación el pequeño saldo de Bs. 115,402.

Por un contrato especial, se ha incorporado el Banco Industrial en el de la Nación, con todo su activo y pasivo. La operación se ha efectuado por canje de acciones por acciones; de manera que con ella se ha aumentado el capital del Banco de la Nación Boliviana.

Se ha fundado una sucursal en Riberalta, con los fondos necesarios, la misma que ha comenzado a funcionar, prestando servicios útiles en el territorio de las colonias, donde la falta de moneda circulante era causa de una verdadera crisis y dificultades en comercio.

#### PRESUPUESTO

La legislatura de 1911, tuvo el laudable propósito de votar un presupuesto con ingresos y egresos nivelados y creyó llevar tan patriótica aspiración, cancelando varios gastos de carácter urgente, consignados especialmente en el proyecto enviado por el delegado en el Territorio de Colonias. En la práctica, estas necesidades no han podido ser aplazadas y el delegado en obsequio de la buena administración se ha visto obligado a mandar ejecutar varias obras públicas, como hospitales, cuarteles, oficinas, maestranza, apertura de caminos carreteros y adquisición de tres botones motores para vigilar el contrabando. El gobierno, ha tenido que aprobar estos gastos con cargo de cuenta al H. Congreso, como lo hace incluyendo aquéllos en la cuenta general. En el año presente se ha producido idéntica situación en aquél territorio y el delegado ha expuesto que de todo punto imposible dispensarse de muchos servicios ni contar con los empleados si los sueldos se mantienen reducidos; tampoco crea útil suspender aquellas obras, cuya terminación es de indiscutible ventaja para el país. Con este motivo, pone de manifiesto que si se trata de sostener la soberanía de Bolivia en aquellas regiones y evitar cualquier desorden, es menester pagar dotaciones razonables, procurar alojamientos cómodos y atender con medidas sanitarias a los empleados. Propone en consecuencia que se vote un presupuesto de Bs. 2,135,506, el doble de los años anteriores. El H. Congreso llenará una obra patriótica, tomando en consideración esta reclamación con preferencia.

Es una circunstancia peculiar que nuestra administración, que deseó y las reclamaciones que se dirigen al poder ejecutivo, frecuentemente comprueban que la labor de los jueces y su competencia no están a la altura de su misión. En algunas provincias, no hay litigios y los juzgados no tienen labor apreciable durante el año.

Se ha creído que aumentando las dotaciones, el país tendrá jueces de mayor ilustración. La experiencia ha puesto en evidencia que esta apreciación no ha sido exacta. No existiendo letrados de instrucción reconocida en la ciencia del derecho, en número suficiente, es imposible improvisar personas. Especialmente en las provincias cualquier que sea la dotación que se quiera asignar, los jueces siempre serán los mismos y de igual condición que los anteriores.

Es una circunstancia peculiar que nuestra administración, que deseó y las reclamaciones que se dirigen al poder ejecutivo, frecuentemente comprueban que la labor de los jueces y su competencia no están a la altura de su misión. En algunas provincias, no hay litigios y los juzgados no tienen labor apreciable durante el año.

—Completamente establecida da de la leye indisposición que la aquejó en días anteriores, se halla la señorita Carmen Salomón.

—Desde hace algunos días se encuentra con la salud un tanto quebrantada la señora Hornera de la Riva.

—Continúa con la salud de licenciada la señora Victoria M. de Pinred.

—En vias de un completo establecimiento, se halla la señorita Raquel Ergueta.

—Continúa mejorado notablemente de su enfermedad el señor Israel Ballivian.

**Viajeros.**—En el internaciona-

nal de hoy se ausenta por una

corta temporad con destino

a la capital de los E. E. U. U.

—Singer Sewin Company.

—Después de corta permanencia en esta ciudad ha emprendido viaje de regreso, a Oruro el doctor Zenón Cortéz.

—Por pocos días ha partido con destino a Cochabamba, el señor James Mc. Bride.

—Procedente de Londres se encuentra entre nosotros el señor Néstor Suárez.

—Es nuestro huésped mientras duren las próximas labores legislativas, el diputado nacional señor Ricardo Ayala.

—De la capital de la vecina

república de Chile, donde se

encuentra radicado, ha venido

por la temporad de las fiestas patrias, el señor Federico Alexander.

—Se encuentra en esta ciu- dad procedente de Oruro el señor Ezequiel Jiménez.

—De esa misma ciudad han llegado por algunos días el señor Juan Muñoz y Reyes, acompanyado de la señorita Filia Muñoz y Reyes.

—Pasado algún tiempo de

permanencia en esta capital ha regresado a Potosí en el tren de ayer el señor Carlos Ackermann.

—De la ciudad de Potosí ha

llegado el señor Néstor Gutiérrez Lea Plaza, ex prefecto de aquél departamento.

—Por algunos días ha venido de la ciudad de Viacha el señor Ricardo Salazar er.

—Nos visita por corto tie-

po el señor Ofelio Valdivia

administrador de la aduana

de Corocoro.

—De Viacha ha venido el do-

ctor Enrique Ascarrún R., fis-

cal de partido.

—De la misma ciudad han

llegado el señor Angel Men- dia y señora.

—También llegó de Viacha el

doctor Darío Lizón, subpre-

fecto de Ingavi.

## El poder

## del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**

especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

**DIA SOCIAL**

**El señor Knowles.**—En

el último tren llegado a esta

ciudad, ha arribado procedente

de Norte América, el señor

Horacio G. Knowles, ex envia-

do extraordinario y ministro

plenipotenciario de aquella na-

ción ante nuestro gobierno.

El señor Knowles, regresa al

señor de nuestra sociedad des-

pués de una ausencia relativa-

mente corta, habiendo resuel-

to radicarse en esta ciudad.

**Efermos.**—El Excmo. mi-

nistro chileno señor Alberto

Joaachim Varas, que en días

pasados estuvo con la salud resi-

ciente, ha ingresado a un perio-

do de franca mejoría.

—Completa establecida

la de la leye indisposition que la aquejó en días anteriores,

se halla la señorita Carmen

Salomón.

—Desde hace algunos días se

encuentra con la salud un tan-

to quebrantada la señora Ho-

norata de la Riva.

—Continúa con la salud de

licenciada la señora Victoria M. de

Pinred.

—En vias de un completo es-

tablecimiento, se halla la señorita

Raquel Ergueta.

—Continúa mejorado nota-

blemente de su enfermedad el

señor Israel Ballivian.

**Viajeros.**—En el internacio-

nal de hoy se ausenta por una

corta temporad con destino

a la capital de los E. E. U. U.

—Singer Sewin Company.

—Después de corta permanencia en esta ciudad ha emprendido viaje de regreso, a Oruro el doctor Zenón Cortéz.

—Por pocos días ha partido con destino a Cochabamba, el señor James Mc. Bride.

—Procedente de Londres se

encuentra entre nosotros el

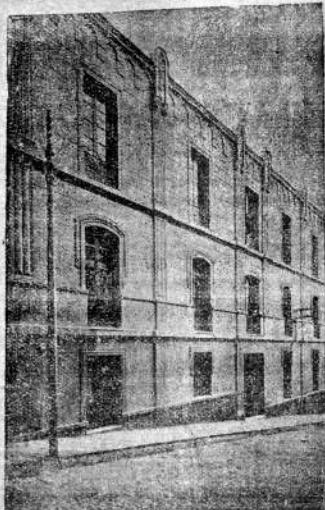
señor Néstor Suárez.

—Es nuestro huésped mientras duren las próximas labores

legislativas, el diputado na-

cional señor Ricardo Ayala.

—De la capital de la vecina



Nuevo edificio de telégrafos

## LA PAZ

## ALMANAQUE

AGOSTO

Miércoles 6.—San Sixto.

## BOTICAR DE TURNO

Para la primera quincena Botica Colón calle del Mercado.

## Congreso Nacional

Se inauguró con toda solemnidad el Congreso Nacional, habiendo dado lectura en este acto, a su mensaje presidencial, el excelentísimo señor Egidio Villaseca.

Fuimos cabida a este importante documento en otra sección del diario, recomendando estada lectura a nuestros compatriotas. Es un documento que contiene datos importantísimos, respecto a la marcha progresiva del país, en el curso de su laboriosa administración.

Capturado.—El individuo Pascual Molinero, mensajero de uno de los ministerios, fue capturado por hurto de dinero en momentos en que tomaba el tren para dirigirse a Copacabana. Una vez en la central, se encontraron en su poder 15 llaves pertenecientes a dicha oficina sustraídas igualmente por Molinero.

Notas de policía.—Aparte de muchos robos y varios por desórdenes, han sido conducidos a los calabozos de la central donde guardan arresto, los siguientes:

Juana Sarabia, por hurto de servicio de comedor, en la casa del señor Arlach.

Maximiliano Sanjines, por injurias a Luisa Celis.

Mariano Tarqui, por haber inferido heridas a María Encarnación Ortiz.

Pascual Molinero, por sospecha de hurto de Bs. 256, de una oficina pública.

Francisco Lucero, por haber puesto manos violentas a Florencio Rodríguez.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el cementerio general, los restos de las personas siguientes:

Juan Paredes, 8 años; Pedro Gamarrá, 32 años; Henry Vilner, 9 años; María D. Vargas, 32 años y Martín Pacheco 45 años.

Desaparecido.—En la sección respectiva de la policía de seguridad, se sentó denuncia de la desaparición del menor Félix Rosa Zegarra, estudiante del colegio de San Calixto.

Retreta general.—Está noche ejecutarán las bandas del ejército, bajo la dirección del director general, Francisco Suárez, en homenaje al 88º aniversario de la independencia de la República.

1º—Sharapnela, marcha militar por Francisco Suárez, dedicada a los señores jefes y oficiales del regimiento artillería de montaña.

2º—Jovenecitas que bailan alegrés, vals por E. Eysler.

3º—Migón, gran fantasía por A. Thomas.

4º—Un Recuerdo al señor mayor general José Manuel Pando, gavota por Egidio Paz Herno.

5º—Nuestros páges, vals por M. Ziehrer.

Vapor Inca.—Ayer fondeó en el puerto de Guayaquil el vapor Inca conduciendo a su bordo 20 pasajeros de primera clase.

Nombramientos.—Por el

ministerio de gobierno, y fueron expedidos los siguientes títulos:

Jorge Velasco, jefe de 2º clase de la oficina telegráfica de Huancani, Rómulo Farrachol, jefe de 5º clase de la oficina telegráfica de Poopó, Modesto Argandoña, corrector telefonista de 3º clase de la oficina de Betanzas, Tomás M. Camacho, corrector telefonista de 4º clase de la oficina de Huertas, Leonardo Córdova, corrector telefonista de 2º clase de la oficina de Yaco.

Renuncia.—Ha sido aceptada por el ministerio del ramo la renuncia formulada por el señor Emilio Ramírez Peña, del cargo de oficial primero de certificados de la administración principal de correos de esta ciudad.

## AVISOS NUEVOS

A VISO JUDICIAL.—El doctor Néstor Cerruto y S. juez instructor 1º de la capital y provincia Murillo, etc.

Por auto de 1º de agosto del presente año, ha señalado el día 18 del presente horas 2 p.m., para el remate de una casa en la calle Muñecas N° o el callejón que cruza, por la base de su tasación catastral de tres mil quinientos bolivianos en la ejecución que le sigue contra Gregorio Cajas, Pablo Muñecas cobrándole cantidad de bolivianos.

Las personas interesadas en el remate de la mencionada casa, pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario a la hora y el día señalados.

La Paz, agosto 4 de 1913.  
Salomon A. Nogales.

3 v. 3857

A VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín H. Gallardo juez 5º de esta capital, etc.

Por auto de 4 del que rige ha señalado el día 13 de agosto del año en curso horas 2 p.m., para el remate de la finca Paco, situada en la capital Coiroco provincia de Nor Yungas de este departamento, bajo la base de cincuenta mil bolivianos [Bs. 50,000] y los terrenos situados en la calle Recreo N° 137 de esta ciudad por la base de ochocientos mil bolivianos [Bs. 8,000] monto de lo adeudado al Banco de la Nación Boliviana en el juicio ejecutivo seguido contra Donato Lanza y L. cobrándole la cantidad expresada.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designadas a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 29 de 1913.  
Eugenio Molina L.

3 v. 3857

TODO CIUDADANO, ESTANTE y habitante de Bolivia, debe conocer los derechos y garantías de que goza en el país, así como la jurisdicción y atribuciones que tienen las distintas autoridades, desde el Presidente de la República hasta el Alcalde de Campaña; para lo cual debe comprar y consultar la obra: «Constitución Política-Ley de Organización Política y sus Reglamentos», reimpresso en un sólo texto por Mariano E. Tapia, en la Librería de Arno Hermanos, que es agencia de las mejores revistas científicas ilustradas y periódicos de modas. Esquina Catedral y calle Ayacucho Nos. 105 y 107. 3 m. Jl. 5

PLANO Y GUIA GENERAL DE La Paz.—El precio que se ha fijado para la venta de la segunda edición de este importante trabajo, es de bolivianos veinticinco por ejemplar.

De venta en todas las librerías de la localidad. 101 y 101a. 1 m. Jl. 5

## Bautista Saavedra

## ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Chirinos 62.

1 m. Jl. 22

ARTURO BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38

## El Siglo Ilustrado

## —DE—

GONZALEZ Y MEDINA—

La Paz, Cochabamba y Potosí

Orcen la interesantísima obra «Instrucción Cívica» por el profesor nacional don José Luis Reyes, tratado el más amplio y patriótico de los publicados y cuyo estudio está de uso en gran número de escuelas.

Precio en La Paz, Bs. 1.20.

Se envía a cualquier punto de la República, franco de porto en glosa al director del teatro departamental.

Nombramientos.—Por el

## Tesoro Nacional de Bolivia

## DETALLE DEL RENDIMIENTO EN LA GESTIÓN DE 1912.

CUENTAS DE RENTAS	PRESUPUESTO	RENDIMIENTO	QUEBRANTO	AUMENTO
\$ 1º ADUANAS.....	Bs. 7.668,000.00	Bs. 10.006,568.78		Bs. 2.338,568.78
\$ 2º DERECHOS SOBRE EXPORTACIÓN.....	* 3.687,100.00	* 4.431,288.87		* 744,188.87
\$ 3º IMPUESTOS.....	* 2.548,000.00	* 2.346,572.93	Bs. 201,427.07	
\$ 4º DIVERSAS RENTAS.....	* 3.334,000.00	* 3.380,171.50		* 46,171.50
	Bs. 17.237,100.00	Bs. 20.164,602.08	Bs. 201,427.07	Bs. 3.128,929.15

## DEMOSTRACION

Redimiento.....	Bs. 20.164,602.08	Aumento.....	Bs. 3.128,929.15
Presupuesto.....	* 17.237,100.00	Quebranto.....	* 201,427.07
Aumento.....	Bs. 2.927,502.08	Aumento líquido...	Bs. 2.927,502.08

La Paz, 31 de julio de 1913.

J. H. GUTIÉRREZ L.  
Director.Victor Sánchez Peña,  
Contador.

## Quo Vadis?

## En el Cinematógrafo.—La Roma Imperial Nerón.—Petronio.—Las luchas del circo

En el Hipódromo de París he visto QUO VADIS? la célebre novela arqueológica que tanto ruido hizo cuando se publicó. La he visto en un cinematógrafo representada con toda pompa y exactitud. El arte no puede ir más lejos. Mas que arte es la vida misma. ¡Qué evocación tan pintoresca de la Roma Neroneana! El expectador asiste a las orgías de Nerón; al incendio de Roma (que se le atribuye sin gran fundamento); a las luchas del circo con sus leones y sus gladiadores; a la muerte de Petronio, incomparable página de honda poesía, la más hermosa, tal vez, que nos ha legado la antigüedad.....

Estas evocaciones históricas tienen el mérito de instruirnos deleitándonos y sin que nos demos cuenta. Yo, que he vivido en Roma pude apreciar la exactitud con que estaba reconstruido el Coliseo y la semejanza de Nerón con los bustos suyos del Vaticano.

El Hipódromo estaba aquella noche de bote a bote. Las butacas costaban el doble de su precio ordinario. El espectáculo valía la pena. No recuerdo haber visto otro semejante.

He leído que poner en cinematógrafo este drama ha costado cerca de medio millón de líras y que ha sido interpretado por grandes artistas italianos.

FRAY CANDIL.

La proyección de esta hermosa película, que ha llamado la atención en todos los países que se ha exhibido, se estrena esta noche, en conmemoración de la proclamación de la República, en el salón del Cine Teatro.

SUCESORES DE González y Madariaga  
Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414  
Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, varrido surtid, sillazos de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc.

Son atendidos pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

. PN 91.

Dr. Leocadio Trigo  
OCULISTA

Médico del servicio oftalmológico del doctor Lagleyze del Hospital de Clínicas de Buenos Aires.

Consultas: de 10 a 12 en la mañana y de 2 a 5 en la tarde

6—CALLE CASTRO—6

(Plazauela Fries, casa del Sr. Dr. Victor Sanjines.

Teléfono, Jn. 151 m

TENDREIS los DIENTES BLANCOS,  
el aliento fresco y perfumado, la boca sana  
empleando los

DENTÍFRICOS CARMEINE

2. PRUNIER 110, rue de Rivoli, PARIS

